

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

### Secretaría General

*Relación de subvenciones concedidas a arrendadores de viviendas de cuantía no inferior a 3.000 euros.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto 31/2004, de 1 de abril, por el que se establece el Régimen de Viviendas de Protección Pública en Régimen Autónomo de la Comunidad Autónoma de Cantabria y su Régimen de Subvenciones y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC la relación de las subvenciones de cuantía no inferior a 3.000 euros concedidas por Resolución del ilustrísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, en el que se recoge el objeto de las mismas, la identificación de los beneficiarios, la cuantía de la subvención concedida, la financiación con expresión de la aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto y la fecha de concesión.

Santander, 11 de enero de 2008.—La secretaria general, Víctor Díez Tome.

Plan de Vivienda 2005-2008

Acceso a viviendas en arrendamiento (subvenciones personales a arrendadores de viviendas)

BENEFICIARIO APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	IMPORTE	FINANCIACION		FI CONCESION
			2007.04.05.261A.771	2007.04.05.261A.781	
LOPEZ PEREZ, JOSEFA	13860623H	3.101,02		3.101,02	28/11/07
LOPEZ PEREZ, JOSEFA	13860623H	3.101,02		3.101,02	28/11/07
LOPEZ PEREZ, JOSEFA	13860623H	3.101,02		3.101,02	28/11/07
INMOBILIARIA MONTAÑESA, S.L.	839396056	6.000,00	6.000,00		28/11/07
LAISTRA SAIZ, MONICA	20188084H	9.000,00		9.000,00	11/12/07
INMOBILIARIA MONTAÑESA, S.L.	839396056	4.608,96	4.608,96		11/12/07
INMOBILIARIA MONTAÑESA, S.L.	839396056	6.915,09	6.915,09		11/12/07
CORES GALLEGO, JESUS JAVIER	72021270J	9.000,00		9.000,00	11/12/07
ACEBO PEREZ CAMINO, MARIA IRENE	13742169Z	9.000,00		9.000,00	11/12/07
LAISTRA SAIZ, PILAR ANGELES	13775643T	9.000,00		9.000,00	11/12/07
CASTAÑEDO GANZO, FRANCISCO JAVIER	13676592X	9.000,00		9.000,00	11/12/07
MIER BRIZ, VICTORIANO	13943573J	9.000,00		9.000,00	11/12/07
PINEDO ABAIGAR, JUAN CARLOS	14583661K	9.000,00		9.000,00	11/12/07
MARTINEZ CONDE, JOAQUIN	13787610F	9.000,00		9.000,00	11/12/07
QUINTANARCE, NICANOR	13908220Q	8.331,85		8.331,85	11/12/07
LOPEZ RIVAS, JOSE MANUEL	13789903T	6.160,44		6.160,44	11/12/07
GUTIERREZ RODRIGUES, JUAN MANUEL	20200471P	9.000,00		9.000,00	11/12/07
GONZALEZ FONSECA, ANTONIO	13651410J	8.448,52		8.448,52	11/12/07
BECCERRIL, DIEGO, EDUARDO	13634994L	9.000,00		9.000,00	11/12/07
MALLAVIA VIDIELLA, TAMARA	13928807F	9.000,00		9.000,00	11/12/07
ALVAREZ MÜHLACH, MARIA LUISA	13710059N	9.000,00		9.000,00	11/12/07
SANCHEZ SEBASTIAN, MARGARITA BLANCA	72118332S	9.000,00		9.000,00	11/12/07

08/602

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### Secretaría General

*Resolución de 15 de enero de 2008 por la que se hacen públicos los Premios Extraordinarios de Bachillerato concedidos al amparo de la Orden EDU/18/07, de 10 de abril (BOC de 19 de abril), por la que se convocan en la Comunidad Autónoma de Cantabria los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2006-2007.*

De conformidad con el artículo séptimo, apartado 1, de la Orden referida y al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la Resolución de la excelentísima señora consejera de Educación de 30 de noviembre de 2007 de concesión de los premios.

La concesión del premio detallado en el anexo I y especificado en el artículo octavo, apartado 2, de la Orden EDU/18/2007 citada anteriormente se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 2007.09.05.324A.483 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007.

Santander, 15 de enero de 2008.—El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.

### ANEXO I

CODIGO	NOMBRE Y APELLIDOS (D.N.I.)	CENTRO	IMPORTE
2007PEB1001	MIGUEL MARTIN MARTIN GONZALEZ (72.151.437 T)	IES "Zapatón" (Torrelavega)	400 €
2007PEB1002	RUTH PALACIO PORTILLA (72.150.931 T)	IES "Valle de Pielagos" (Rededo de Pielagos)	400 €
2007PEB1003	EDUARDO LLAMAZARES COBO (72.084.870 H)	IES "Alberto Pico" (Santander)	400 €
2007PEB1004	MARTA ORIZAOA INGELMO (72.086.647 R)	Colegio "Sagrado Corazón" (Esclavas Santander)	400 €

08/577

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### Secretaría General

*Resolución de 15 de enero de 2008 por la que se hace pública la resolución del VIII Concurso Hispanoamericano de Ortografía, en su fase autonómica, en la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondiente al año 2007.*

De conformidad con el artículo octavo, apartado 1, de la Orden EDU/34/2007, de 1 de junio (BOC de 15 de junio), por la que se fijan las bases y se convocan en la Comunidad Autónoma de Cantabria la fase de centro docente y la fase autonómica del VIII Concurso Hispanoamericano de Ortografía correspondiente al año 2007 y al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la Resolución de la excelentísima señora consejera de Educación de 16 de noviembre de 2007 de concesión de los premios de la fase autonómica del citado concurso.

1. Los Premios concedidos, detallados a continuación en el Anexo I y gestionados a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 2007.09.05.324A.483 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007.

Santander, 15 de enero de 2008.—El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.

### ANEXO II

NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO
Carlos Alvarez Lambfus	IES Miguel Herrero (Torrelavega)
Andrea Cereceda Sarabia	CC Castroverde (Santander)
Katia Chopitea Kober	IES Jesus de Monasterio (Potes)
Lara Gandarillas Iglesias	IES Marqués de Santillana (Torrelavega)
Maria Gómez Alonso	IES Lope de Vega (Santa Mª de Cayón)

2. En el anexo II se relacionan los concursantes que participaron en la fase autonómica del concurso y no resultaron premiados, detallándose también sus centros de referencia:

### ANEXO II

NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO
Carlos Alvarez Lambfus	IES Miguel Herrero (Torrelavega)
Andrea Cereceda Sarabia	CC Castroverde (Santander)
Katia Chopitea Kober	IES Jesus de Monasterio (Potes)
Lara Gandarillas Iglesias	IES Marqués de Santillana (Torrelavega)
Maria Gómez Alonso	IES Lope de Vega (Santa Mª de Cayón)
Fernando Gómez Diaz	IES Garcilaso de la Vega (Torrelavega)
Mª Jesus Leiva Bada	IES Marqués de Manzanedo (Santoña)
Cristina López Fernández	IES Murieras (Camargo)
Mario Martínez Odrizola	IES Bernardino Escalante (Laredo)
Pablo Munguía Calzada	CC Calasanz Escolapios (Santander)
Mª Rosa Murga Díaz	IES Montesclaros (Reinoso)
David Rodríguez Baldor	IES José María Pereda (Santander)
Jennifer Santamaría Fernández	IES San Miguel de Meruelo (Meruelo)

08/578